

REUNION DE TRABAJO DEL SISTEMA WEB IMTA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión con gasto mixto

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Kantunilkin

Municipio de origen

Lázaro Cárdenas

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CHETUMAL

Motivo del encargo o comisión

REUNION DE TRABAJO, SISTEMA WEB DEL IMTA

Fecha de salida

09/18/2025 - 06:00

Fecha de regreso

09/18/2025 - 16:00

Datos de la partida

Viáticos ministrados

396.00

Viáticos comprobados

396.00

Importe ejercido por partida de viáticos

396.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

396.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

DONDE NOS PRESENTARON EL SITIO WEB Y SE INTERACTUO CON ELLO, ENTRANDO A LOS PERFILES CORRESPONDIENTES A SU ORGANISMO.

Resultados obtenidos

CONOCER LO QUE SIGNIFICA IMTA INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA, PARA QUE SIRVE? PARA LA RECOLECCION DE DADOS DEL AGUA, M3 Y ETC. Y CONOCER LA INTER FAX DEL SITIO.

Contribuciones

QUE SERVIRA DE MUCHA AYUDA PARA EL CULTIVO DE VARIAS ESPECIES Y PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA

Conclusiones

AYUDARA PARA EL RECICLAJE DE NUTRIENTES, CULTIVO DE MULTIPLES TROFICOS E INTERACCION SINERGICAS.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2025-09-24

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

ORGANISMO DE LAZARO CARDENAS

Nota

SI CUMPLIO EL VIATICO

Importe total de la comisión

396.00

Nombre completo

ANGEL ARTURO TAH GRANIEL

Cargo

COMISIONADO (Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.